

Fecha: 10-05-2026  
 Medio: El Mercurio  
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo B  
 Tipo: Columnas de Opinión  
 Título: Columnas de Opinión: Lo que los nuevos “conversos” a la disciplina fiscal del CFA prefieren ignorar

Pág.: 8  
 Cm2: 371,0

Tiraje: 126.654  
 Lectoría: 320.543  
 Favorabilidad: ☐ No Definida

## Lo que los nuevos “conversos” a la disciplina fiscal del CFA prefieren ignorar

**ANÁLISIS**  
 Bettina Horst



**RESULTA SORPRESIVA LA DISCUSIÓN QUE SE HA GENERADO EN TORNO AL ANÁLISIS REALIZADO POR EL CONSEJO FISCAL AUTÓNOMO (CFA)** respecto de la sostenibilidad fiscal del proyecto de reconstrucción que hoy se discute en el Congreso.

El CFA no dijo nada distinto de lo que ya había señalado hace semanas el propio informe financiero que acompaña el proyecto, ni muy diferente de lo que ha advertido en otras ocasiones. Lo nuevo es que ahora los recientes conversos a la disciplina fiscal hayan decidido prestarle atención. De haber escuchado antes al CFA, probablemente el país no estaría en la situación actual. Son los mismos que en el pasado ignoraron las alertas del Fondo Monetario Internacional respecto de las sobreestimaciones de recaudación fiscal proyectadas por las anteriores autoridades económicas a partir de la ley de cumplimiento tributario; o aquellos que tampoco tuvieron reparos en apoyar un nuevo texto constitucional que implicaba un aumento del gasto estatal de entre 9 y 14 puntos del PIB.

Pero los conversos han decidido escuchar solo una parte de lo que efectivamente planteó el CFA. Tal como lo ha hecho de manera reiterada en sus exposiciones ante el Congreso, el CFA señaló que para fortalecer la sostenibilidad fiscal en el mediano plazo se requiere una combinación de cuatro fuentes: 1. mayor crecimiento tendencial de la economía, 2. nuevos ingresos tributarios, 3. ganancias permanentes de eficiencia y ajuste del gasto, y 4. reducción de la evasión y elusión tributaria.

De estas cuatro líneas de acción, al menos dos —nuevos ingresos tributarios y reducción de evasión y elu-

sión— corresponden a fórmulas ya utilizadas o actualmente en implementación. En efecto, en la última década hemos reformado el sistema tributario prácticamente cada dos años con el objetivo de recaudar más para financiar nuevas promesas de gasto social. Tal como se advirtió en su momento, esas reformas terminaron recaudando menos de lo proyectado y el déficit fiscal

**Aquellos que tampoco tuvieron reparos en apoyar un nuevo texto constitucional que implicaba un aumento del gasto estatal de entre 9 y 14 puntos del PIB”.**

continuó aumentando. Si se revisan las principales reformas tributarias de los últimos diez años —reforma tributaria de 2014, *royalty* minero, eliminación de exenciones en 2022 y ley de cumplimiento tributario de 2024—, los informes financieros proyectaban una recaudación adicional cercana a US\$ 10.000 millones, equivalentes a unos 3 puntos del PIB.

Son recursos que hoy sabemos nunca llegaron ni llegarán, pero que, como era previsible, ya fueron gastados.

Respecto de la reducción de evasión y elusión como fuente de mayor recaudación sugerida por el CFA, hace

poco más de un año se aprobó precisamente la ley de cumplimiento tributario, cuyo objetivo es abordar esa materia.

Dos de las cuatro recetas propuestas por el CFA para contener el endeudamiento del país, ya se intentaron sin solucionar el problema. Los “conversos” no quieren escuchar al CFA respecto de las otras dos: crecer más y reducir gastos.

Y los números dicen algo que tampoco quieren escuchar. Tal como señala el informe financiero del proyecto de reconstrucción, y considerando aisladamente las medidas propuestas, los primeros años muestran déficits. Sin embargo, si además se incorpora el ajuste de gasto que actualmente implementa el Gobierno, el proyecto pasa de números rojos a azules. Más importante aún, en el mediano y largo plazo se proyecta una trayectoria de recuperación de la estabilidad fiscal que no sería posible sin este conjunto de medidas. Incluso si se asume que el Gobierno logrará solo la mitad de lo comprometido en recaudación y recortes —esto es, si solo reduce \$2.000 mil millones de los \$4.000 mil millones anunciados y el crecimiento genera apenas la mitad de la recaudación adicional estimada— la reforma propuesta no empeora las proyecciones fiscales actuales para el mediano y largo plazo.

Es cierto que las estimaciones sobre un mayor crecimiento futuro son precisamente eso: estimaciones. Pero al menos se ha propuesto un camino para encauzar las cuentas fiscales en el mediano plazo. La alternativa de no hacer nada ofrece, probablemente, mayores certezas: la de que el problema fiscal seguirá agravándose y de que la economía difícilmente recuperará dinamismo sin la tan anhelada generación de más y mejores empleos.